



FEC	CHA DE ELABORAC	CIÓN		NÚMERO DE CONTRATO		
DÍA	MES	AÑO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SEIEM/DA/ADQ.043/2017		
30	MAYO	2017				

	DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		
GARPIEL, S.A. DE C.V.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD:
GAR9602231Z8		MEXICANA
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO	POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA)	No.
CALLE TENANGO NÚMERO 802, COLONIA SECTOR POPU	ILAR, CÓDIGO POSTAL 50040, TOLUCA, ESTADO DE MÉXIC	co.
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO,	COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):	
CALLE TENANGO NÚMERO 802, COLONIA SECTOR POPU	ILAR, CÓDIGO POSTAL 50040, TOLUCA, ESTADO DE MÉXIC	CO.
TELÉFONO:	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
722 214 02 05	722 214 15 38	garpielsadecv@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO:		9
ANTONIO BENITO GARDUÑO JUÁREZ Y OCTAVIO GARDU	IÑO JUÁREZ	
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:		
ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 38 821, VOLUMEN 409, DE	FECHA 23 DE FEBRERO DE 1996, PASADA ANTE FE DEL	LICENCIADO ROQUE RENÉ SANTÍN VILLAVICENCIO,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 001, CON SEDE EN TOLUCA	, ESTADO DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:		A THE
LUIS ANTONIO DÍAZ DÍAZ		TION
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:		71-66
PODER GENERAL NÚMERO 11 663, VOLUMEN 207, DE FE	CHA 15 DE ENERO DE 2016, PASADO ANTE FE DEL LICENO	CIADO ROQUE RENÉ SANTÍN VILLAVICENCIO, NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO 097. CON SEDE EN VALLE DE BRAVO	ESTADO DE MÉXICO	Late

	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			100	
ODERADU	DATOS GENERALES	DE LA ADJUDICACIÓ	V =		
GIRO COMERCIAL:		SUBGIRO COMERCIAL: IMPRESION DE TRIPTICOS; DIPTICOS Y POSTERS			
SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALE	ES.				
ÁREA USUARIA:			v vist_2		
DIRECCIÓN DE PREPARATORIA ABIERTA					
NÚMERO DE REQUISICIÓN: PROCEDIMIENTO		TIVO:	FALLO:	THE STATE OF THE S	
DP-245/2017	ADJUDICACIÓN DIRECTA		2017-05-26		
	NÚMERO SEIEM-AD-009/2017		3		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O FEDERAL):		PARTIDA PRESUPUESTAL:	3	
CORRIENTE	ESTATAL		3363		

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

C. DANTON ARAUJO GUZMÁN COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUIS ANTONIO DÍAZ DÍAZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA MES AÑO 08 JUN

contrato

DIAZ.





FEC	HA DE ELABORA	ACIÓN		NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SEIEM/DA/ADQ.043/2017
30	MAYO	2017		

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ANEXO UNO

DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 30 DE JUNIO DE 2017

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: INSTALACIONES DE LA DIRECCIO?N DE PREPARATORIA ABIERTA CITA EN: CARRETERA FEDERAL TOLUCA-CIUDAD ALTAMIRANO K.M. 6.5. COL MORELOS (LA HUERTA), ZINACANTEPEC, ESTADO DE ME?XICO. C.P. 51370

IMPORTE (NÚMERO Y LETRA): \$191,400.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A AQUÉL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PREPARATORIA ABIERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO.

PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA FACTURA Y SUS ANEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SEIEM.

GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA

ANEXO UNO

AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO (PLAZO): POR ESCRITO: SERÁ POR UN PERÍODO DE 12 MESES, POSTERIORES AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS O EN SU CASO, ATENDIENDO A SU PROPIA NATURALEZA, LA GARANTÍA DE LA CALIDAD CUBRIRÁ LOS BIENES QUE SE SUMINISTREN CON MOTIVO DEL SERVICIO CONTRATADO, INCLUYENDO CUALQUIER DEFECTO O VICIO OCULTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN II, 129 Y 130 DE SU REGLAMENTO; LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE SE ENUNCIA EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10.0 % DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. EN CASO DE QUE EL SUMINISTRO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA. ASI MISMO CABE MENCIONAR QUE DE INCUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO SE PROCEDERA A EFECTUAR LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: NO APLICA.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EN LA FECHA DE INICIO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPÍTAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN. ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LÁ LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LA PENA ESTIPULADA ANTES SEÑALADAS Y PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS CERCANA A LA GANADORA, PREVIA DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN

ANEXOS DEL CONTRATO

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

C. DANTON ARAUJO GUZMÁN COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR EL CONTRATISTA

LUIS ANTONIO DÍAZ DÍAZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA MES AÑO





FECHA DE ELABORACIÓN		CIÓN	ANEXO UNO	NÚMERO DE CONTRATO	
DÍA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SEIEM/DA/ADQ.043/2017	
30	MAYO	2017			

REQ.	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DP-245/2017	3363020115-001	IMPRESIÓN DE DÍPTICO Impresión de dípticos para la difusión de los servicios que ofrece la Dirección de Preparatoria Abierta. Impresos en offset, en papel couché blanco brillante de 130 grs., 2 caras. Impresión a 4 x 4 tintas en selección a color; Medidas 21.5 x 27.9 cms. (Tamaño carta) Impresión de escudo y logotipos de imágenes institucionales los cuales son: escudo del Estado de México, logotipo Gente que trabaja y logra en grande, logotipo Servicios Educativos Integrados al Estado de México y logotipo mexiquenses mejor preparados, serán impresos en colores oficiales e imágenes institucionales autorizadas de acuerdo al dictamen técnico y autorización del CEAPE.	=	100, 000	\$1.65	\$165, 000.00
					SUBTOTAL:	\$165, 000.0
					IVA:	\$26, 400.
					TOTAL:	\$191, 400

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO ES DE: \$191,400.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE

C. DANTON ARAUJO GUZMÁN COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR EL CONTRATISTA

LUIS ANTONIO DÍAZ DÍAZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA MES AÑO

08 JUN 17